



flores Santa Bárbara

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FLORES SANTA BARBARA FLOSANBAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Comacotá, a los 3 días del mes marzo del 2014 a las 09:00 en el domicilio social de la Compañía ubicado en la vía Imbabura kilómetro 2 1/2 se reúnen los señores Salome María Salome Proaño López, propietaria de 2000 participaciones, la señora María Esmerita López Moran propietaria de 301 participaciones de no más cada una.

Preside la sesión el señor Milson Xavier Proaño López, y como secretario, La Ingeniera Salome Proaño López, en sus calidades de Presidente y Gerente General, de la Compañía respectivamente.

El Presidente de la junta solicita que por secretaría se verifique el quórum, confirmando la presencia de los socios que representan el 100% del capital social de la compañía, por lo que siendo estos, los dos y habiendo sido convocados por la junta, encontrándose reunidos en el local social de la compañía se declaran instalados en la Junta Ordinaria de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada FLORES SANTA BARBARA "FLOSANBAR" CIA. LTDA.

Acto seguido, el Presidente ordena que se de lectura al orden del día, existiendo en la convocatoria, el cual es el siguiente:

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.

SEGUNDO PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

Trama la palabra el Gerente General de la Compañía, Ingeniera MARIA SALOME PROAÑO LOPEZ, quien en lo referente al primer punto del orden del día procede a dar lectura al Informe anual correspondiente al año económico 2013, los socios lo escuchan en todas sus partes y respecto a las recomendaciones contenidas en el mismo son acogidos de buena manera.

Pasado a tratar el segundo punto del orden del día, los socios proceden al análisis pormenorizado del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013, estableciendo que el mismo se encuentra técnicamente validado constituyendo el fiel reflejo de la realidad económica-financiera de la empresa el mismo que no merece observación por lo tanto se lo aprueba.

Cabe indicar también que los balances están establecidos con la base contable de NIIF para PYMES aplicando la resolución 38312-CPAIFRS-G-11010 de la Superintendencia de Compañías.

Al haberse tratado todos los puntos del día, se da por concluida la Junta acordándose tener minutos de sesión para redactar el acta, todos los socios lo aprueban, firmando para constancia y siendo las 11:00, del 3 de marzo del 2014.

MILSON XAVIER PROAÑO LOPEZ
Presidente

MARIA SALOME PROAÑO LOPEZ
Socia

MARIA SALOME PROAÑO LOPEZ
Gerente General

MARIA ESMERITA LOPEZ MORAN
Socia